

DBCH

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente asunto, pendiente de reprogramar audiencia, que no se logró realizar, por encontrarse a la espera de la respuesta de la EPS COOMEVA. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2023

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

RADICACION	76001-31-05-005-202000-209-00
DEMANDANTE	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS
DEMANDADO	COOMEVA EPS
PROCESO	ORDINARIO

AUTO SUSTAN No. 1458

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto la informe secretaria, se procede a reprogramar la audiencia en el presente asunto, para el 29 de noviembre de 2023, a las 11:00 a.m., con el fin de reanudar la segunda audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.L. y S.S. la cual se realizará a través de **LIFESIZE**, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

FIJAR fecha para el día el 29 de noviembre de 2023, a las 11:00 a.m., c con el fin de reanudar la segunda audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará a través de **LIFESIZE**, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:

Carlos Ernesto Salinas Acosta

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9b3c380ec14ed30b37a02bb74f1681b6a426d97b169dd0a4d08e3af39c543d**

Documento generado en 08/11/2023 02:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>